

**CCIRSJL**Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL POR PARTE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Acuerdo CCIRSJL 07-18/06/2025: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del *“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”*; 10, fracción IX; 14, fracción VI y 18, fracción IV de los *“Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”*, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **TOMA CONOCIMIENTO** del informe de avances en la consolidación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral por parte del Poder Judicial de la Federación.